



RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día *de hoy al 31* del mes *actual*

todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del 2.^o trimestre *del Retención del comente anual 1904*

á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón *C. de Julio* de 1904

El Director,

Sr. Alcalde de *Villafames*

